

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TÉLEFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LIII

El derrumbe de Chamberlain

La enfermedad pertinaz que aflige á Chamberlain, produce un efecto que, sin exageraciones, puede compararse al de las noticias relativas al estado ruinoso de la Alhambra ó de la Catedral de Sevilla. Hay algo de monumental en la figura del diputado por West-Birmingham. Cuando algunos londinenses le vieron llegar ayer de Francia, sintieron la melancolía de los derrumbes de la historia.

¡Pobre Chamberlain! Ayer era el terror de Europa y el ídolo de las muchedumbres británicas. El momento supremo de su apoteosis nacional ocurrió hace once meses, cuando todo Birmingham solemnizaba el septuagésimo cumpleaños de su diputado. Chamberlain setenta años! ¡Setenta y uno ya! Pues en Julio de 1906 erguía su cabeza altanera y lucía su monóculo y su orquídea con la audacia bizarra de un mozo. Entonces cayó enfermo. Desde entonces no ha podido ni siquiera leer cartas ni periódicos. Ha pasado seis meses en el Mediodía de Francia pidiendo al sol la salud perdida. El sol le ha bronceado la piel, pero no le ha devuelto la salud. Y Chamberlain vuelve encorvado, flaco, sin brillo en los ojos, sin orquídea en el ojal y con el monóculo atañero reemplazado por humildes espejuelos. Los músculos de su ojo derecho carecen de la fuerza necesaria para sostener el solitario cristal impertinente. ¿No os entrasteis—cuquiera que sean vuestras ideas—la tragedia de un Chamberlain sin monóculo? La tragedia de este monstruo de energía, que ayer vivificaba con su palabra el Imperio británico, y hoy no tiene energía ni para conservar un pequeño vidrio?

Chamberlain está roto. ¿Para cuánto tiempo? ¿Cuándo podrá volver á ser lo que era? ¿Estará condenado á no recobrar nunca la energía perdida? ¿Y qué energía! Después de Bismarck, no creo que se haya producido en Europa un caso semejante de energía individual política al que Chamberlain representa. En España no contamos con ningún hombre público que pueda compararse. Nuestros políticos suelen ser abogados, ó escritores ó propietarios, que dedican á la política sus ratos de ocio. No hace muchos años decía el señor Maura que no había dado á la política más que las piltrafas de su pensamiento. Eso mismo podían repetirlo casi todos nuestros hombres públicos. El mismo Cánovas, que llenó nuestra historia desde 1874 hasta 1897 era, ó quería ser, además de político, historiador y hombre de letras.

En Inglaterra ocurre lo mismo. Es raro el político que sólo es político. Balfour ha escrito varios libros de filosofía. Rosebery ha consagrado á las letras y al *sport* buena parte de su vida; Disraeli, fué novelista; Gladstone, teólogo y moralista; Birrell, es filósofo; Morley, historiador; Haldane, literato. Chamberlain, no. Desde que allá por el año 70 revolucionó la vida municipal de Birmingham, después de haberse enriquecido en la fabricación de tornillos, no ha hecho nada que no sea política. En esos treinta y seis años no ha distraído á la política ni un solo momento de su vida. Ha dormido seis horas, ha empleado una en las comidas; durante las diez y siete restantes no ha hecho más que leer periódicos, revistas, memorias y libros referentes á los problemas políticos, económicos, coloniales y sociales de Inglaterra, preparar discursos, escucharlos, ó organizar movimientos políticos.

No ha descansado nunca, ni verano, ni invierno. No ha leído nunca una novela. Ha asistido rarísima vez á un teatro, como no le obligara alguno de sus cargos oficiales. No ha conversado nunca con amigos para matar el tiempo.

No se ha enamorado. No ha celebrado una entrevista, como no tratara de enterarse de ajenos puntos de vista, ó de enterar á alguien de los propios. Ni siquiera ha vuelto á ocuparse de los negocios propios. Esta tarea ha quedado encomendada á su familia, á sus amigos, ó á sus secretarios. No ha hecho nunca un solo viaje de placer ó de descanso. No ha sido hombre de sociedad ni de *sport*. Ni siquiera había interrumpido hasta ahora su trabajo para ponerse enfermo. Jamás había estado enfermo, ni de chico, ni de joven, ni de hombre.

Antes de consagrarse exclusivamente á la política, cuando aún tenía que dedicar algunas horas diarias á la fabricación de tornillos, ya daba á la vida pública lo mejor de su tiempo, y en las Sociedades de discusiones de Birmingham pasaba por ser el más fuerte cuando no contaba arriba de veinte años de edad.

Su oratoria no ha sido nunca grandilocuente, pero sí lógica, clara, rectilínea, insisiva, aplastadora para sus adversarios. Lo que le caracterizaba era el espíritu combatiente. Ya la forma de la cabeza así lo anuncia. Su región frontal no es muy desarrollada; en cambio, la cabeza se asienta en un cuello extraordinariamente sólido, que es signo de abundante provisión de sangre. A poco que se reduzca la región de las facultades intelectuales, obtendremos la cabeza típica del boxeador y del pugilista.

La vida de este hombre es sólo lucha. Nunca ha jugado, nunca se ha divertido; no ha hecho más que luchar. Hé aquí uno de los ejemplos de caracteres impositivos de que hasta hace poco tiempo se enorgullecía Inglaterra. Hombres como Chamberlain no faltan aún en esta Gran Bretaña. Tanto en el partido conservador, como en el liberal, como en el obrero y en el nacionalista irlandés, se encuentran por docenas los hombres que viven de la mañana hasta la noche sin otra idea de la vida que la de luchar constantemente.

Si los hombres de esta índole salvan á los pueblos, no cabe duda de que el imperio universal sería para Inglaterra, porque cuenta con hombres de esa clase, no sólo en la política, sino en los negocios, en las industrias, en las letras, en las artes, en la religión, en la filantropía y en la administración. Así era Whiteley en negocios, y así son Armetrobeg en la industria, Bernard Shaw en las letras, Sargent en la pintura, Campbell en la religión, el general Booth en la filantropía y lord Cromer en administración, para no citar más que á unos cuantos.

Pero no bastan esos hombres para salvar á un pueblo. El secreto del éxito colectivo es la eficiencia, y el secreto de la eficiencia es la colaboración. Diríase que estos hombres absorben la energía de un pueblo. Chamberlain es todo Birmingham, que no ha introducido otro hombre público que el fabricante de tornillos. Chamberlain es también el movimiento proteccionista. Pues desde que Chamberlain está enfermo, Birmingham ha enmudecido, y el movimiento proteccionista, tan poderoso hace dos años, no ha vuelto apenas á dar señal de vida.

Lord Rosebery, estudiando el auge del Japón, ha dicho, no hace mucho, lo siguiente: "El Japón constituye ciertamente la lección objetiva sobre eficiencia nacional, y dichoso será el pueblo que la aprenda. Pero ni cien libros, ni mil prólogos podrán enseñar esa lección á nuestro pueblo. Hemos tenido tanto éxito en el mundo sin eficiencia, que en el curso ordinario de los sucesos, seremos los últimos en tratar de adquirirla como no nos obligue alguna presión externa. Ganamos nuestro imperio y nuestras libertades por el genio y la

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 15 de Junio de 1907.

FUERA DE JEREZ
Un mes.... 2'50 ptas.
Un año.... 25 "

EXTRANJERO
Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NÚM. 16.200.

audacia en un mundo ineficiente. Ahora que muchas naciones luchan asperamente por tener eficiencia, no es cosa fácil conservar nuestro patrimonio, porque la nación ineficiente, tarde ó temprano, debe caer al pozo. Nos las hemos arreglado tan perfectamente con el carácter y el valor que somos indiferentes á todo otro secreto de civilización.

Dice bien Rosebery. Puestas en lucha una colectividad donde haya individualidades poderosas, pero que no se entiendan y luchan entre sí, y otra donde los individuos valgan menos, pero se entiendan mejor, no cabe duda de que vencerá la segunda. Ya han pasado los tiempos de las grandes personalidades. Lo que hace ahora falta es que se achiquen las personalidades para engrandecer la colectividad.

Y por eso la tragedia de un Chamberlain sin monóculo ni orquídea es simbólica. No se trate de una gran personalidad que se derrumba; es todo un mundo de grandes personalidades el que se va con la individualista civilización occidental que le dió nacimiento.

RAMIRO DE MAEZTU.

PROYECTOS DE LEY.

Reforma de la Administración local.

(Conclusión).

En cuanto á diputados provinciales, después de definir el carácter del cargo, las condiciones para su desempeño y las causas de incompatibilidad, incapacidad y excesa, se establece que las Diputaciones se renovarán totalmente cada cinco años.

El número de diputados provinciales se reduce á la cuarta parte de los que actualmente existen en cada provincia, exceptuada Navarra, donde no se hace novedad. De modo que serán once en Valencia, nueve en Madrid, Barcelona y Córdoba, ocho en Badajoz, Granada, Málaga y Oviedo; siete en Alicante, Cáceres, Cádiz, Canarias, Coruña, Jaén, Navarra, Sevilla y Zaragoza; seis en Burgos, Lugo, Orense, Pontevedra, Santander, Toledo y Valladolid; y cinco en las restantes provincias.

Se elegirán diputados titulares y suplentes en igual número, votando á todos los electos todos los Ayuntamientos de la provincia, con participación reservada á las minorías, no siendo válida la elección si el candidato no reúne votos en número superior al tercio del de los concejales que completan los Ayuntamientos de la provincia.

El escrutinio de esta elección se verificará cuando no exista reclamación alguna por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial, y mediando cualesquiera protesta, por la Audiencia en pleno, á quien se atribuye la decisión sobre la validez de la elección, incapacidad de los electos, fundamento y efectos de las protestas. En cuanto haya número suficiente de proclamados para constituir la Diputación, el gobernador hará la oportuna convocatoria, señalando al efecto día, dentro de los diez subsiguientes.

Reunida la Diputación, elegirá presidente para todo el tiempo del mandato y guindamente y del mismo modo, serán nombrados uno á uno, dos vocales que con aquél formarán la comisión provincial durante el primer año; turnando automáticamente en los años sucesivos los otros diputados, por el orden de mayor ó menor votación.

Las Diputaciones celebrarán cada año dos reuniones ordinarias en pleno: una dentro del cuarto y otra en el noveno mes. Tendrá la primera por principal objeto el examen y censura de cuentas y la segunda la discusión y aprobación de presupuestos, sin perjuicio de tratar en ambas cualquiera otro asunto que se suscite dentro de la competencia de la corporación. Habrá reuniones extraordinarias en casos de necesidad.

Se definen las atribuciones de los gobernadores y las de la Diputación en pleno ó de la comisión provincial. A la Corporación plena se atribuyen: creación, conservación ó mejora de servicios; adquisición, custodia, disfrute, conservación y disposición de bienes, acciones y derechos del patrimonio

provincial; autorización para celebrar, modificar ó cancelar contratos por los cuales se enajenen ó graven, contraigan, amplíen ó noven deudas provinciales; autorización para interponer demandas; formación de presupuestos; censura y aprobación de cuentas; constitución interior de la Diputación y formación de reglamentos interiores.

A la comisión corresponderá el exacto cumplimiento de los acuerdos de la Diputación; nombrar, separar, suspender, corregir y premiar á los funcionarios de la misma; registrar, ordenar y vigilar la gestión del patrimonio y del presupuesto y la ejecución de los servicios; percibir las rentas é ingresos, dejándolos á disposición del ordenador y hasta realizar inversiones legítimas de los mismos; formar los proyectos de presupuestos, pliegos de condiciones para concesiones ó contratos, y, generalmente entender, bien por vía de consulta, bien por vía de deliberación ó resolución, en asuntos que éstas u otras leyes atribuyen á las Corporaciones, sin requerir el pleno.

Los acuerdos que adopten una ú otra Corporación, en sus respectivas competencias, causarán estado y serán ejecutivos, sin perjuicio de que puedan ser suspendidos por el presidente de la Diputación y por el gobernador, en los casos y en la forma que se determina. Contra la resolución de suspensión habrá alzada ante el gobierno, cuya real orden se publicará. Fuera de estos casos no podrán ser suspendidos ni revocados, sino por los tribunales, los acuerdos de la Comisión ó Diputación dentro de la competencia provincial. El recurso de nulidad para ante el gobierno se da en los casos de incompetencia ó delincuencia por extralimitarse la Corporación de sus legítimas facultades.

Respecto de la Hacienda provincial se determina, como respecto de los Municipios, la formación y conservación de un inventario general de bienes y derechos que constituyen el patrimonio de la provincia y de los privativos de establecimientos que dependen de la Diputación; inventario que se revisará en cada renovación de presidente.

Para atender á sus gastos enumera la ley los recursos de que pueden disponer las Diputaciones, estableciendo como modificación importantísima la supresión del contingente provincial, salvo caso extremo de ineludible y transitoria necesidad. Se evita la complicación y el dispendio de sostener la Diputación organizada para su privativo servicio la recaudación. Se establecen reglas severas acerca del uso del crédito, mirando á la perpetuidad de intereses, que no deban quedar á merced de fáciles decisiones, de mandatos temporales. Se mantienen las percepciones que tienen en su abono tradiciones y hábitos regionales, y se deja á las corporaciones libertad de opción, análoga á la indicada respecto de Municipios.

Los presupuestos ordinarios se presentarán á la deliberación y aprobación de la Diputación plena en la reunión que ha de celebrar durante el mes de Septiembre. Para necesidades imprevistas se autorizan presupuestos extraordinarios, quedando prohibidos los adicionales, pues los créditos abiertos y no invertidos, así como las obligaciones pendientes de liquidación ó pago al finalizar cada año, pasarán en calidad de resultados al ejercicio siguiente, de igual modo que se ordena en el régimen la Hacienda comunal.

El acuerdo de la Diputación en materia de presupuestos deberá ser adoptado por mayoría absoluta.

El presidente remitirá al gobernador el presupuesto, al solo efecto de corregir las extralimitaciones legales, asegurar la suficiencia de los recursos para cubrir los gastos é impedir que se perjudiquen los intereses del Estado.

Se celebrará sesión extraordinaria de la Diputación, cuando resultare indispensable reformar lo que hubiere sido invalidado por los dichos motivos. Caso de reincidencia en las infracciones de ley ó de las extralimitaciones, el gobierno ordenará con carácter preceptivo lo que se deba consignar, en reemplazo de la parte anulada.

Respecto de los presupuestos de transición que habrán de formarse al entrar en observancia el nuevo régimen de Administración local, así como á las liquidaciones y transacciones sobre obligaciones atrasadas, será adaptado á las provincias lo dispuesto para los Municipios, exceptuada la tutela,

supresión ó incorporación de los Municipios, que no era aplicable.

Las cuentas de cada presupuesto, formadas por la contaduría y sometidas á examen de la comisión como gestora y administradora del presupuesto, se publicarán en el *Boletín Oficial* y se exhibirán al público en la secretaría de la Diputación hasta que ésta celebre la reunión de primavera en que haya de deliberar.

Podrán reclamar los Ayuntamientos representados por sus alcaldes, y la Diputación las aprobará provisionalmente ó declarará responsabilidades y enmiendas. Los defectos subsanables se rectificarán por la contaduría y de nuevo se someterá á la Diputación la cuenta. Declaradas responsabilidades, el gobernador las hará efectivas. Los interesados podrán recurrir ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial.

A semejanza de lo que se estatuye para los Municipios, las cuentas serán aprobadas de modo definitivo en la primera reunión de primavera que sobrevenga después de una elección ordinaria, mediante nueva revisión y examen de todas las reclamaciones, y será firme el acuerdo si contra él no se recurre ante la Audiencia.

Respecto de los funcionarios al servicio de las Corporaciones provinciales, se estatuyen reglas inspiradas en el mismo criterio que se indicó al reseñar la organización municipal.

Los acuerdos de los gobernadores serán apelables dentro de los diez días para ante el ministerio, á quien se remitirán los antecedentes dentro del tercero día, con informe, suspendiéndose, por regla general, la ejecución.

Los acuerdos de la Diputación y de la Comisión provincial en asuntos de su competencia causan estado, y sólo cabrán contra ellos recurso contencioso dentro de los treinta días; ó el de nulidad, dentro de los diez, para corregir extralimitaciones. Interpuesto este recurso, lo informará el gobernador y lo remitirá al ministerio.

La responsabilidad será exigible á los diputados, y si fuere de carácter administrativo, se elevarán los antecedentes al ministerio de la Gobernación.

Las correcciones consistirán en multa y apercibimiento, no pudiendo ser suspensos ni destituidos sino por resolución judicial, fundada en desobediencia ú otro delito; no convocándose elecciones por tal motivo, sino que los suspensos serán sustituidos por sus suplentes ó por exdiputados que en fecha más reciente hubieren cesado en sus cargos, guardando entre ellos el orden de mayor á menor votación.

LA INDUSTRIA AUTOMOVILISTA.

Un diario alemán ha publicado recientemente la estadística del movimiento de la industria de automóviles, en los diversos países. De ella resulta que Francia, después de haber casi monopolizado durante algunos años dicha industria, ve aumentar la concurrencia en los demás países.

En 1898, Francia construyó 1.631 automóviles; Alemania 894, é Inglaterra 682. Bélgica, Italia y los Estados Unidos no construían entonces automóviles, pues su fabricación data en estos países desde 1900, 1901 y 1902, respectivamente.

Durante el año anterior, el número de automóviles construidos en Francia, ascendió á 55.000. Los Estados Unidos superaron esta cifra, llegando á 58.000 automóviles.

Inglaterra ha sobrepasado á Alemania, pues mientras ésta fabricó 27.000, aquélla sólo alcanzó la cifra de 22.000. Italia ha construido en dicho año 18.000 automóviles, y Bélgica 12.000.

La nación donde la industria de automóviles hace mayores progresos es los Estados Unidos. En 1902 se construyeron 314 automóviles, en tanto que en Francia la construcción alcanzó la cifra de 24.000; en 1903, 27.222; en 1904, 11.374; en 1905, 23.827, y últimamente en 1906, 58.000, como ya hemos dicho. Esta cifra hace hoy batir á los Estados Unidos el record de la fabricación de automóviles.

le han hecho concebir las discusiones y conclusiones de la Asamblea de Maestros celebrada en el Ateneo de Madrid los días 9, 10 y 11 del corriente, á donde fué representado á todos los maestros de la provincia.

Estas manifestaciones fueron escuchadas con sumo agrado por los asistentes, siendo felicitado calorosamente por todos.

Uno de los maestros de Jerez dió las gracias en nombre de todos al señor Inspector, por ser un verdadero defensor de la enseñanza y un decidido protector de los maestros.

En los mismos términos se expresaron los maestros del Puerto de Santa María y de Arcos.

Otro de los maestros de Jerez propuso la formación de la Asociación de los Maestros de este partido, como lo han hecho ya casi todos los de España, siendo acogida la idea con verdadero entusiasmo.

A propuesta de este mismo Profesor y en virtud de los extraordinarios méritos que para todos los maestros tiene contraídos el Sr. D. José M.ª Ruiz y Ruiz, cura párroco de San Miguel, fué nombrado Protector del Magisterio Jerezano, siendo ésta una de las notas más simpáticas de la reunión.

También se acordó telegrafiar á los Excelentísimos Sres. D. Eduardo Vincenti y don José Cánovas del Castillo, y á los Sres. Serrano Carmona y Ascarza, manifestándoles la gratitud de los reunidos por los discursos pronunciados en la Asamblea, que indudablemente han de redundar en beneficio de la enseñanza y de los maestros.

Después todos acompañaron al Sr. Inspector hasta la estación, donde fué despedido con el respeto y la consideración que se merece por su caballerosidad y amor á todos los maestros.

Nos ha quedado una tan agradable impresión de la antedicha reunión, nos ha complacido tanto la visita de los compañeros, que con este motivo nos han visitado, que nunca olvidaremos este acto, y desde aquí enviamos el más cariñoso saludo á todos los compañeros de la provincia.

“La Estrella” (Larga 61).—Lujosas cajas de bombones á pesetas 150.

Caballería.—En la Alcaldía de Estepa se encuentra depositada una caballería procedente de pérdida.

Con el voto en contra de los conservadores, el Ayuntamiento de Palma ha acordado pedir un plazo de treinta días al presidente del Consejo, para estudiar el proyecto de administración.

Han sido concedidos el título de conde de Torroella de Montgri á favor de D. Roberto Robert Suris, y grandesa de España, unida al título de vizcondesa de la Alborada, á favor de D.ª Rita Muñoz y Bernaldo de Quirós.

SOMATOSE
Estimula en alto grado el apetito

Concedor el capitán jefe de la guardia civil de la zona de Ecija, D. José González, que Manuel Alcázar Valenzuela y José Martínez Martín, autores de tres delitos de robos, se encontraban en dicha ciudad en libertad á pesar de haber sido rematados en unión de Raimundo Dele Utrilla, que sufre condena en el penal de Granada de tres años de presidio y con posterioridad los dos primeros declarados rebeldes.

Estos hechos hicieron sospechar al referido Sr. González, que por alguien habían sido oquitados dichos sujetos toda vez que en el año 1903 en que fueron sentenciados no habían empezado á cumplir sus condenas.

D. Miguel Montalvo, primer teniente de la benemérita empezó á practicar diligencias con el objeto de conocer quienes fueron los encubridores de los citados individuos, consiguiendo enterarse que los ladrones, para eludir la acción de la justicia, se habían puesto de acuerdo con los oficiales de la Escribanía del Juzgado de Instrucción de Ecija, Manuel Blanco Vernet y Rafael Zambrano Gutiérrez, á quienes en distintas ocasiones los referidos rematados le habían entregado 160 pesetas y otros regalos.

Por tal motivo los citados curiales fueron detenidos.

También han sido ingresados en la cárcel el escribano D. Juan Riego, los dos rematados y el padre de uno de éstos, José Martín Ojeda.

El industrial Antonio Reina, deseando corresponder al favor que le dispensa su numerosa y distinguida clientela, en obsequio á la misma, desde el día de hoy hace una baja considerable en los ricos chocolates con buñuelos que expende en su establecimiento, alameda Fortún de Torres

Noticias de Sevilla:

El Secretario particular del infante don Antonio de Orleans ha expresado al alcalde el deseo de aquél de que se reserve el premio que concedió para la exposición de ganados última y que no se adjudicó, para un fin benéfico ó para el próximo certamen de ganados.

—Ha regresado de Madrid y París don Miguel Sánchez Delp.

—Los amigos íntimos del teniente del regimiento de caballería de Lanceros de Villaviciosa, D. Fernando Lerdo de Tejada, le han obsequiado hoy con un almuerzo, para

festear los triunfos obtenidos por dicho oficial con su caballo “Melonero”, en los concursos hípicos celebrados recientemente en Sevilla, Madrid y Granada.

—De rápida enfermedad falleció el 11 del corriente en Granada, el R. P. Francisco Saenz España, S. J. (q. e. p. d.)

Su muerte ha sido muy sentida en la capital por cuantos le conocieron en el comercio hasta los 23 años, después ingresó en la Compañía de Jesús y terminados sus estudios, fué varios años profesor y procurador en el Colegio del Puerto de Santa María, captándose el aprecio de todos sus alumnos por sus virtudes y afable trato.

RAYOS X
Radioscopia, radiografía y radioterapia.
Ducha eléctrica, Franklitzación.
Tratamiento del lupus, cáncer y sarcoma.
Gabinete del Dr. D. Juan Planellas y Ripoll, D.ª Blanca, 16.—Consultas diarias de ocho á diez de la noche.

Ha fallecido en Sevilla, la distinguida Srta. Ana María de Arjona y Fernández de Peñaranda.

Anuncios de interés



CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS
FUNDADA EN 1886.
OBJETO DE LA SOCIEDAD.

Contratar, revisar y arreglar las pólizas de seguro, auxiliar y defender los derechos de sus abonados en caso de siniestro, todo mediante una módica prima anual, que varía desde un 30 hasta sólo un 8 por 100 de la prima del seguro, según la importancia de éste.

Capital contrasegurado
1.472 millones de ptas.
Números de Pólizas suscritas
30.163

El 70 por 100 de las Pólizas de seguro revisadas tenían grandes defectos, que han sido rectificadas por los Inspectores de La Iberica

Prospectos y más detalles se facilitan por el delegado en la provincia, GERMAN GARCÉS, José del Toro, 17, CADIZ.

Máquina de escribir:
Se vende una completamente nueva, del mejor sistema conocido.—En la Cámara de Comercio darán razón.

Se alquila un partido de casa en la calle de Carrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y una casa en la calle Santa María, 23.—En la de Honda, 3, darán razón

Se arrienda en módico precio, un almacén de granos calle Santísima Trinidad núm. 5.
Porvera 31, darán razón.

Profesor de guitarra.
Se ofrece á dar lecciones á domicilio. Precio 5 pesetas al mes, lección alterna.
Se reciben los avisos en la oficina del coarso “Antigua de Recuerdo”, hoy Diego Martínez, calle Larga.

BALNEARIO DE SAN TELMO

JEREZ DE LA FRONTERA
Aguas cloruro-sódicas sulfurosas. especiales para la Escrófula, Herpe, Anemia, Enfermedades de la piel y nerviosas.
Premiada con MEDALLA DE ORO en varias exposiciones.

TEMPORADA OFICIAL:
De 15 de Junio á 15 de Octubre.

SE VENDEN
De la testamentaria del Eminentísimo Sr. Cardenal D. Sebastián Herrero (E. P. D.)
En Jerez: Una hacienda de viña llamada de “Dios”, de 49 y 1/2 aranzadas, con casa en el pago de Balbaina.
Una casa, calle Visitación, núm. 1.
Una bodega, calle Jarduillo, núm. 24.
Una casa, calle Asta, núm. 2.
En Sanlúcar: Una casa con bodegas, jardines y grandes dependencias, calle Iglesia Mayor, núm. 1.
Una bodega, calle Comedias.
Dirigirse á D. Roque Soriano, en Sanlúcar de Barrameda.

INTERESANTE
Procedentes de una testamentaria, se venden dos magníficos mantones de Manila, los cuales estarán expuestos en el establecimiento de D. Luis Charles, “Paris-Jerez”, desde esta fecha.

Calle D.ª Blanca núm. 12, frente á la de Bodegas.—La tan acreditada leche pura de cabras de monte, se vende á 30 céntimos litro, desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

ENSERES DE LABOR
Se venden en la bodega calle Egido número 2.

Playas del Puerto de Santa María
Inauguración del paseo á los baños de LA PUNTILLA.
Grandes y variadas fiestas en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre
VELADAS EN LOS PASEOS DEL PARQUE Y LA VICTORIA
Agradable temperatura. Económicos hospedajes
Trenes especiales.

El programa detallado de las fiestas se publicará oportunamente.

CARNE LÍQUIDA
del Doctor Valdés García de Montevideo,
TONICO - RECONSTITUYENTE

INSUSTITUIBLE:
en la anemia y sus trastornos nerviosos;
en la convalecencia;
en la tisis, cáncer, escrófula, etc.;
en los periodos críticos de la mujer;
en la extenuación por excesos.
Estimula el apetito. — No irrita el estómago.
Es de aspecto y sabor agradables.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías
Pídase y exíjase siempre:
Carne Líquida-Valdés García, de Montevideo

Únicos agentes para
ESPAÑA y PORTUGAL,
LLOBET Y MARTELL
BARCELONA

Hilo para Atadoras.
NUEVO SPORT
CALLE DUQUE DE ALMODOVAR NUMERO 49.

Sección Religiosa. TELEGRAMAS.

JUBILEO.—San Francisco.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE VOY.—Stos. Vito y Modesto y Santa Crescencia, mártir.
MAÑANA.—S. Juan Francisco Regis, cf. y Sta. Lutgarda, mr.
Iglesia de San Ignacio.
Mañana Domingo, Consagración solemne de Celadores y Celadoras y Comunión general del Apostolado de la Oración, á las 8.
—Por la tarde, á las 6 y media empezará el Ejercicio propio, y concluido se organizará la procesión solemne con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, por las calles Compañía, Francos, Plazas de San Juan y los Angeles, Ancha, Por-vera, Alameda de Cristina (donde se cantará por todos el himno Corazón Santo.) Tornería, Plazas de Rafael Rivero y San Marcos, Compañía.

†
MAÑANA DOMINGO
á las diez de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de
EL SEÑOR
D. MANUEL DE LOS REYES Y LOPEZ,
Concejal del Excmo. Ayuntamiento.
Falleció hoy á las dos y media de la madrugada.
(R. I. P. A.)
El Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento; su viuda, hijas, hijos políticos, nietos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,
SUPLICAN á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.
—Vivió: Doña Blanca, núm. 16.
(No se reparten esquelas.)

De nuestro Corresponsal en Madrid la “Agencia Fabra”
De la Argentina.—Desaparición de la glosopeda.
Madrid 14 de Junio de 1907, á las 8.

Dicen de Buenos Aires que á causa de la desaparición de la glosopeda, ha sido firmado un decreto autorizando nuevamente la exportación de ganado vivo en la provincia de Santa Fé.

De Marruecos.—Preparativos.

The Times de Londres, publica un despacho de Tánger afirmando que cartas de Marrakesch refieren que allí existe relativa calma; pero las kábilas están reconcentrando fuertes contingentes.

El ministro de la Guerra ha recibido orden de reanudar las hostilidades contra las kábilas.

Barco de guerra.
El Lunes es esperado en Palma el crucero holandés *Friesland*.

Diplomático.
Mr. Regnault, representante de Francia en Marruecos, ha llegado á Marsella marchando acto seguido para París.

Un naufragio.
Madrid 14, á las 10.

Comunican de Las Palmas que se tienen noticias de haber naufragado el bergantín *Tres Amigos*, perteneciente á aquella matrícula y propiedad de la casa Bosch. Los tripulantes se salvaron en los botes salvavidas.

Explosión.
En Portsmouth, ha ocurrido una explosión á bordo de un submarino, resultando cuatro muertos y varios heridos en la tripulación.
Consejo de Ministros.
Se ha celebrado Consejo de Ministros, no asistiendo á él el

Sr. Osma, por hallarse delicado de salud.

Se aprobó el proyecto de ley sobre la emigración, que se leerá en breve en la Cámara de los diputados.

También se sancionaron algunos expedientes del Ministerio de Fomento, que no son de gran interés.

Lance temido.—Ordenes para evitarlo.

Se trata de impedir á toda costa que se verifique el lance pendiente entre los Sres. Soriano y Sánchez Guerra.

El Gobernador ha dictado severísimas órdenes para impedirlo.

De París.

Madrid 14, á las 14'15.
Anoche á las diez, salió para Cherburgo, el Presidente de la Republica, Mr. Fallières, quien esperará en dicho punto á los reyes de Dinamarca.

Gasset contra Besada.
En *El Imparcial* publica hoy el exministro de Obras públicas Sr. Gasset, un artículo protestando de la manifestación del señor Besada, de que no había querido abrir créditos que no tuviesen verdadera aplicación.

Dice que demostrará clara y escuetamente al Ministro de Fomento lo injusto de su afirmación, pues está demostrado de modo evidente la necesidad de obras hidráulicas, especialmente en Andalucía, para resolver la crisis Agrícola de manera eficaz.

Terremoto.

Madrid 10, á las 15'10.
Dicen de Chile que en Valdivia se ha sentido un fuerte temblor de tierra que ha originado muchos desperfectos en los edificios.

Entre los que sufrieron más daños se encuentran las Iglesias y las aduanas.

Hay numerosas víctimas.

Incendio.

Madrid 14, á las 19'30.
En el Hospital General se inició un incendio en la sala de mujeres.

Hundióse la techumbre del departamento y se quemaron tres camas.

Hay que lamentar desgracias. Parece ya localizado el incendio.

Acudieron al Hospital los ministros Sres. Osma y Rodríguez San Pedro y las autoridades.

Senado.

Madrid 14, á las 20.
En la sesión de esta Cámara el Sr. Díaz Moreu explanó una interpelación censurando las deficiencias de las fortificaciones de las Baleares, Canarias y Norte de Africa.

Dijo que las Baleares carecen de las defensas suficientes, demostrando la ineficacia del artillado existente.

Consideró las defensas de la plaza de Cádiz como una vergüenza nacional y dijo que la bahía de Algeciras es una verdadera bahía inglesa.

Los reyes en la Granja.

Madrid 14, á las 20'30.
Los Reyes D. Alfonso y Doña Victoria pasearon solos y á pie por la Granja.

Cambios.

Londres 20'12
París 11'85

Congreso.

Madrid 14, á las 21.
El Sr. Soriano continuó su interpelación censurando duramente al Sr. Lacierva.

La mayoría abucheó al diputado radical.

El diputado solidario, Sr. Ventosa, continuó el primer turno contra la contestación al Mensaje de la corona.

Afirmó que las aspiraciones de los solidarios son que las mejoras que pide Cataluña sean para toda España.

Quando la sangre está viciada, todo el organismo está afectado. Depurad la sangre, y las dolencias que os aquejan no tardarán en desaparecer. Para este estado morboso no se ha descubierto nada mejor que la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** que elimina la causa de la enfermedad enriqueciendo la sangre, reconstituyendo y fortaleciendo el sistema y trayendo en pos la salud. Miles de personas de todas partes del mundo cuya salud estaba quebrantada pueden atestiguar los efectos curativos de esta preparación. En efecto, gozan de perfecta salud y por consiguiente de la vida desde que tomaron la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer**.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL **DR. HUMPHREYS.**
(RAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida e indicada en cada caso.

Contra las almorranas, hemorragias, quemadura, heridas, llagas, reumatismo, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: En pomada Ptas. 1'75 pote.
En líquido " 2 botella.

DE VENTA EN JEREZ,

A. SOTO Y FLORES, SANTA MARÍA NÚMERO 25.

Se da gratis a quien lo pide el Manual Completo del Dr. Humphreys.

Depósito general para España:

ALFREDO RIERA É HIJOS
(Nombre registrado.) Nápoles, 116, Barcelona.

VAPORES

ENTRE OADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Oádiz

Día 15.	
7'45 de la mañana.	12'30 de la mañana
1'30 de la tarde.	2'45 de la tarde.
4'00 de la ídem	5'15 de la ídem.
Día 16.	
8'30 de la mañana.	1'00 de la mañana
2'45 de la ídem.	4'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la ídem.

PUBLICIDAD

en los tranvías de Cádiz a San Fernando

Para detalles y precios, dirigirse a D. José M.ª Martín, redacción de EL GUADALETE.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PESETAS SEMANALES

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Concesionarios en España. ADCOK Y C.ª
Sucursales en la provincia de Cádiz:
CADIZ.—Calle Columela, núm. 38.
ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42.
JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.
P. DE STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15.
SAN FERNANDO—Calle Rodolfo del Cas-
tillo, núm. 15.
SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

HISTÓGENO

Adoptado por el primer Dispensario Anti-tuberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velazco y C.ª, Alcalá n.º 7, Madrid.

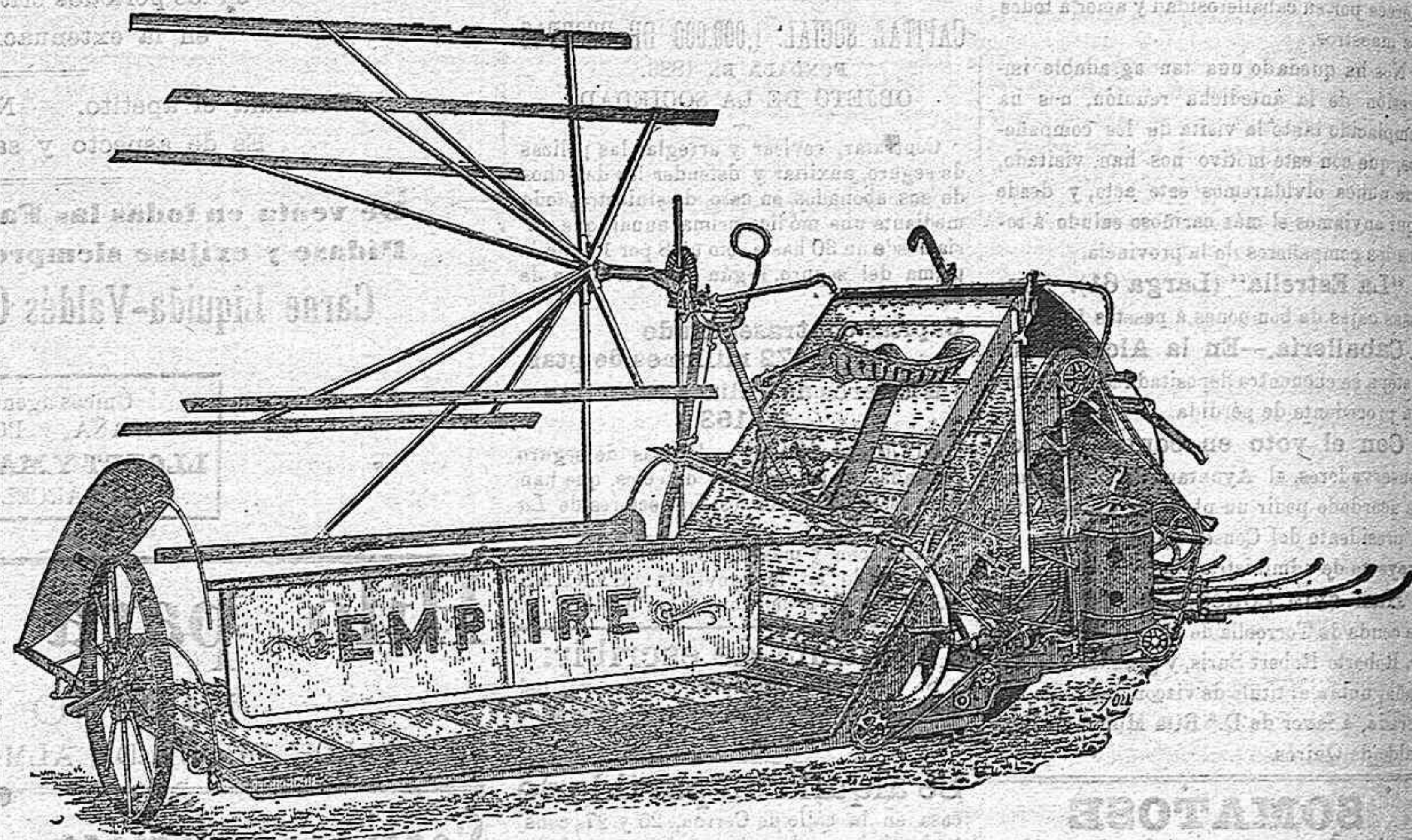
Llopis

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido LLOPIS, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.
Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas.
Histógeno granulado, 5'50 pesetas.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS** Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre MIDY.

THE NEW EMPIRE
ATADORA SEGADORA NORTEAMERICANA
LA MAS CONOCIDA EN EL MUNDO.



Representante en España: **José de la Quintana**
Depósito, Mora 3.—Jerez de la Frontera.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex.	Con.	Mitico	Mitico	Días	ESTACIONES	Ex.	Con.	Mitico	Mitico	Días
Cádiz	S.	15 25	7	9 25	18 25	Sevilla (S. B.)	S.	9 39	15 20	5 30	5 30
2.ª Aguda		15 43	7 25	9 33	18 31	Dos Hermanas		9 59	15 42	5 53	5 53
3.ª Fernando		16 4	7 44	9 47	18 37	Utrera		10 40	16 30	6 33	6 33
Puerto Real		16 4	8 4	10 17	19 17	Alcantarillas		10 57	16 50	6 56	6 56
S. Sta. Maria		16 20	8 4	10 33	19 33	Las Cabezas		11 14	17 8	7 13	7 13
El Portal		16 41	8 19	10 55	19 55	Lebrija		11 40	17 33	7 41	7 41
Jerez (legada)		16 41	8 28	11 5	20 5	El Cuervo		11 57	17 52	7 58	7 58
Jerez		16 51	8 38	11 5	20 5	Jerez (legada)		12 22	18 23	8 30	8 30
El Cuervo		17 16	8 58	12 5	21 5	Jerez (F. E.)		12 32	18 32	8 50	8 50
Lebrija		17 36	9 24	12 5	21 5	El Portal		12 54	18 40	9 22	9 22
Las Cabezas		17 59	9 49	13 5	22 5	P. Sta. Maria		13 8	18 59	9 39	9 39
Alcantarillas		18 14	10 6	13 5	22 5	Puerto Real		13 27	19 38	10 4	10 4
Utrera		18 51	11	13 5	22 5	San Fernando		13 57	19 58	10 4	10 4
Dos Hermanas		19 14	11 26	13 5	22 5	2.ª Aguda		14 27	20 25	10 25	10 25
Sevilla (S. B.)	Ll.	19 31	11 45	13 5	22 5	Cádiz	Ll.	13 45	20	10 50	10 50

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero a las 4'15, llegando a las 6. Regresa a las 19'30, y llega a la estación de Jerez a las 21'30.

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa Maria	Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida	6 20	17 20
Bota		10 2	20	La Jara		6 26	17 26
La Ballena		10 23	21	Chipiona		6 39	17 37
Chipiona		10 27	21 5	La Ballena		6 45	17 42
La Jara		10 47	21 5	Rota		6 57	17 52
Sanlúcar	Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa Maria	Llegada.	7 46	18 45

IMPRENTA

DE **El Guadalete.**

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos. Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía.

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando a cargo de Jose Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz — Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cotto y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete.
Para Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Paseses, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas.
Consiguatorio en Cadiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viezca.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 23 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual Veracruz saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FRENANCO PÓO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TANGER.
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS
En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Osmartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmaandel & C.ª, Rudolfs Kaid, Budapest, V.

LA PRENSA
SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.ª y Mayor, 1. — Teléfono, 123.
LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.
Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pida.

Consulta Médico-Quirúrgica

en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo a los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sífilis, cas.
HORAS: de 12 a 2 de la tarde y de 7 a 8 de la noche.
Visita a domicilio, a todas horas.— Caballeros núm. 2, junto a la plaza del Arsenal.

En casa particular se admittien uno ó dos huéspedes.—En la Administración de este periódico informarán.

INTERESANTE

Se hacen toda clase de composuras de relojes de bolsillo garantizadas **POR TRES PESETAS!** en la acreditada relojería de Félix Butler, Larga, 11.

Asociación Jerezana de Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	2
Id. id. id. y con bonos	159
Id. id. con bonos solamente	107
Socorros provisionales	7
Id. extraordinario	100
Total de familias socorridas.	275
Que corresponde a individuos socorridos	825
Importe de los socorros en metálico, pesetas.	21'55
Id. id. en bonos.	107'70
Importe total en pesetas.	129'25

Mataadero de esta ciudad.—Bestias sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 12, con peso de 1655 0/0	
Lanar 14, con peso de 221'700	
De cerda, 9, con peso de 1090'40 kilos	
De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'62.—De 2.ª mtdo 1'32 — Carnero, el kilo, 1'18	

Granja Experimental de Jerez.
Observaciones meteorológicas del día 14 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	34'80
Idem mínima	10'10
Idem media	22'45
Máxima al sol	38'00
Radiación solar	4'00
Radiación terrestre	2'10
Tensión del vapor de agua	17'15
Estado higrométrico del aire	54'70
Presión barométrica media a cero grados	759'40
Evaporación en milímetros	15'60
Lluvia en m. m.	00'00
Viento reinante.—Dirección	E
Velocidad kms.	11'7

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Egulaz núm. 4